



SEÑOR
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
FUNZA - CUNDINAMARCA.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No 201900762

Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL ZUAME II CASAS P.H.
Demandada: ALEXANDRA ROCIO VILLABON PINZON

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

HITLER GERMAN HERNANDEZ PIRAQUIVE, persona mayor de edad domiciliado y residente en esta ciudad, Identificado con C.C. N° 79.404.303 de Bogotá y T.P. de Abogado N° 198.692 del C. S. de la J., en uso del poder conferido por la parte demandante, por medio del presente escrito allego a su despacho, liquidación de crédito dando cumplimiento al artículo 446 del Código General del Proceso, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Del Señor juez,

Respetuosamente,

HITLER GERMAN HERNANDEZ PIRAQUIVE
C.C. 79.404.303 de Bogotá.
T.P. 198.692 del C.S.J.



CERTIFICACIÓN ESTADO DE CUENTA PARA COBRO JURÍDICO

CONJUNTO RESIDENCIAL ZUAME II CASAS
Carrera 6 No 23 70 // 25 10 de Funza, C/marca
Nit. 900.355.720-3

HENRY SALAMANCA COCA, identificado con la C.C. No. 7.312.410 de Chiquinquirá, actuando en calidad de Administrador y Representante Legal del Conjunto Residencial Zuame II Casas, Identificado con el NIT 900.355.720-3, CERTIFICA que la propietaria de la casa 14 ubicada en el Bloque 8 Señora ALEXANDRA ROCIO VILLABON PINZON identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.555.037, ubicada en la Carrera 6 No. 23-70 Casa 14 Bloque 8 del Municipio de Funza; adeuda a la copropiedad a la fecha por concepto de expensas ordinarias, extra ordinarias e Intereses por mora. La suma de \$2.874.642 discriminados de la siguiente forma:

PROPIETARIO	ALEXANDRA ROCIO VILLABON PINZON							
8 14								
DEUDA DE MARZO DE 2020 A 30 JULIO DE 2022								
AÑO	MES	FECHA DE VENCIMIENTO	SANCIONES, RECARGOS Y MULTAS ASAMBLEA	VALOR ADMINISTRACION	RETROACTIVO ADMON	VALOR ACUMULADO	TASA DE INTERES MENSUAL	TOTAL INTERESES
2020	MARZO	Marzo 31 de 2020		INTERESES POR MORA CORTE			1.5%	\$ 972,288
	ABRIL	Abril 30 de 2020		\$ -		\$ -	1.5%	\$ 34,060
	MAYO	Mayo 31 de 2020		\$ 11,254		\$ 11,254	1.5%	\$ 34,890
	JUNIO	Junio 30 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 35,700
	JULIO	Julio 31 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 37,750
	AGOSTO	Agosto 31 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 38,600
	SEPTIEMBRE	Septiembre 30 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 39,500
	OCTUBRE	Octubre 31 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 40,400
	NOVIEMBRE	Noviembre 30 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 41,300
	DICIEMBRE	Diciembre 31 de 2020		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 42,200
2021	ENERO	Enero 31 de 2021		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 43,100
	FEBRERO	Febrero 28 de 2021		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 43,900
	MARZO	Marzo 31 de 2021		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 44,800
	ABRIL	Abril 30 de 2021		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 45,700
	MAYO	Mayo 31 de 2021		\$ 59,000		\$ 59,000	1.5%	\$ 46,600
	JUNIO	Junio 30 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 47,500
	JULIO	Julio 31 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 48,400
	AGOSTO	Agosto 31 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 9,800
	SEPTIEMBRE	Septiembre 30 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 5,200
	OCTUBRE	Octubre 31 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 4,700
	NOVIEMBRE	Noviembre 30 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 5,600
	DICIEMBRE	Diciembre 31 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 6,500
	2022	ENERO	Enero 31 de 2022		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%
	FEBRERO	Febrero 28 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 18,000
	MARZO	Marzo 31 de 2021		\$ 60,000		\$ 60,000	1.5%	\$ 18,900
	ABRIL	Abril 30 de 2021		\$ 84,000		\$ 84,000	1.5%	\$ 19,800
	MAYO	Mayo 31 de 2021		\$ 66,000		\$ 66,000	1.5%	\$ 20,800
	JUNIO	Junio 30 de 2021		\$ 66,000		\$ 66,000	1.5%	\$ 21,800
	JULIO	Julio 31 de 2021		\$ 66,000		\$ 66,000	1.5%	\$ 22,800
TOTAL			\$ -	\$ 1,601,254	\$ -	\$ 1,199,254		\$ 1,797,488
TOTAL EXPENSAS ORDINARIAS						\$ 1,601,254		
TOTAL EXPENSAS EXTRA ORDINARIAS						\$ -		
INTERESES POR MORA EXPENSAS ORDINARIAS						\$ 1,797,488		
TOTAL						\$ 3,398,742		
SALDO A PAGAR AL 30 DE JULIO 2022						\$ 3,398,742		

La presente certificacion se expide con destino a los Jueces Municipales del Municipio de Funza, en virtud de lo consagrado en el articulo 45 de la ley 675 de 2001 y la sentencia C-675 de 2007 a los 15 días del mes de JULIO de 2022 para que presente mérito ejecutivo.


HENRY SALAMANCA COCA
C.C 7.312.410
REPRESENTANTE LEGAL
CONJUNTO RESIDENCIAL ZUAME II CASAS

MEMORIAL LIQUIDACION CREDITO

GERMAN HERNANDEZ <Dr.germanhernandez@hotmail.com>

Mar 19/07/2022 9:36

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Funza <j01cmpalfunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

Ref. Proceso Ejecutivo Singular No 201900762

Asunto. Liquidación de crédito

Me permito adjuntar memorial con el fin de allegar la respectiva liquidación de crédito del proceso ejecutivo de la referencia.

Cordialmente;



Dr. German Hernandez

Abogado Especializado

Tel : 3203710140 /8220152